



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

29 de noviembre de 1995

Núm. 117-15

DICTAMEN DE LA COMISION

121/000098 De protección jurídica del menor y de modificación parcial del Código Civil.

Modificación en ejecución de un acuerdo de la Mesa de la Cámara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de la modificación del Dictamen sobre el Proyecto de Ley de protección jurídica del menor y de modificación parcial del Código Civil (número de expediente 121/000098), acordada por la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, oídos los representantes de los Grupos Parlamentarios en la misma, en la sesión celebrada el pasado día 17 de noviembre, en ejecución del acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados de 7 de noviembre de 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

La Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, oídos los portavoces, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa del Congreso del pasado día 7 de noviembre, ha acordado proponer una modificación de la disposición final decimonovena bis del Dictamen del Pro-

yecto de Ley de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (número de expediente 121/000098) con el texto que se inserta a continuación:

Disposición Final decimonovena bis

Tienen carácter de ley ordinaria los artículos 1, 2, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25; las disposiciones adicionales primera, primera bis y segunda; la disposición transitoria; la disposición derogatoria; y las disposiciones finales primera, primera bis, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, séptima bis, octava, novena, décima, undécima, duodécima, decimocuarta, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima bis, decimoséptima ter, decimoctava, decimonovena y vigésima.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 1995.—El Presidente de la Comisión, **Javier Luis Sáenz Cosculluela**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961